

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Políticas Sociales y Familia

- 28** *RESOLUCIÓN de 7 de noviembre de 2018, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Políticas Sociales y Familia, por la que se dispone la publicación de la licitación del contrato de servicios denominado “Gestión de los pisos tutelados de Buitrago del Lozoya (Madrid), para la atención a personas mayores”.*
1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Consejería de Políticas Sociales y Familia.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación de la Secretaría General Técnica.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Área de Contratación.
 2. Domicilio: Calle O'Donnell, número 50.
 3. Localidad y código postal: 28009 Madrid.
 4. Teléfonos:
 - Información Pliego Administrativo: 913 925 713, Área de Contratación.
 - Información Pliego Técnico: 915 800 994, Subdirección General de Centros y Servicios. Dirección General de Atención a la Dependencia y al Mayor.
 5. Correo electrónico: contratacion@madrid.org
 6. Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
 7. Fecha límite de obtención de documentación e información: Los licitadores podrán solicitar información adicional sobre los pliegos y sobre la documentación complementaria con una antelación de doce días a la fecha límite fijada en el apartado 8.a) para la presentación de ofertas. Esta información se facilitará seis días antes de la fecha límite de presentación de ofertas.
 - d) Número de expediente: 002/2019 (A/SER-011996/2018).
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: El servicio para la gestión de los pisos tutelados de Buitrago del Lozoya, de Madrid, para la atención a personas mayores.
 - c) División por lotes: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega: ES300 (provincia de Madrid).
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Tres años, desde el 1 de febrero de 2019 hasta el 31 de enero de 2022.
 - f) Admisión de prórroga: Sí. Plazo, incluida la prórroga: Cinco años.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.
 - h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
 - i) CPV (referencia de nomenclatura): 85311000-2 Servicios de asistencia social con alojamiento.
 - j) Compra pública innovadora: No.
 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios:
 - Criterios relacionados con los costes: 49 puntos.
 - Criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas: 51 puntos.
 4. Valor estimado del contrato: 1.186.728,96 euros.

5. Presupuesto base de licitación:
 - Base imponible: 712.037,40 euros.
 - IVA: 71.203,74 euros.
 - Importe total: 783.241,14 euros.
6. Garantías exigidas:
 - Provisional: No procede.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - Solvencia económica y financiera y solvencia técnica o profesional (en su caso): Se acreditará de acuerdo con el apartado 6 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta el día 10 de diciembre de 2018.
 - b) Modalidad de presentación: Licitación electrónica, accediendo al Sistema Licit@ en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>), donde están disponibles los medios necesarios.
 - c) Admisión de variantes: No.
 - d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses a contar desde el siguiente al de apertura de las proposiciones. Ello sin perjuicio de lo establecido en el artículo 158.3 LCSP.
9. Apertura de ofertas:
 - a) Descripción: Apertura de los sobres que contienen la oferta económica y los criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas.
 - b) Dirección: Calle O'Donnell, número 50 (Salón de Prensa, sótano).
 - c) Localidad y código postal: 28009 Madrid.
 - d) Fecha y hora: A las diez y treinta horas del día 19 de diciembre de 2018.
10. Gastos de publicidad: Los gastos de los anuncios serán de cuenta de los adjudicatarios.
11. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 8 de noviembre de 2018.
12. La documentación a presentar se distribuirá en dos sobres: Sobre número 1, “Documentación administrativa”, y sobre número 2, “Proposición económica y documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas”.
13. Este contrato está sujeto a las condiciones contractuales esenciales en relación con la ejecución del contrato, definidas en el apartado 19 de la cláusula 1 y en la cláusula 33 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
14. Lengua en la que deberá redactarse las ofertas: Castellano.
15. El contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: No.
16. Contrato susceptible de recurso especial en materia de contratación regulado en el capítulo V de la LCSP: Sí.
Órgano competente para la resolución del recurso especial: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/es/tacp>).
- Plazos de interposición: De conformidad con lo establecido en el artículo 50 LCSP.
17. Publicaciones anteriores en el “Diario Oficial de la Unión Europea” relevantes para el contrato: No procede.
18. Calendario estimado para la publicación de ulteriores anuncios: No procede.
19. Indicación de si el ACP es aplicable al contrato: No procede.
20. Las entidades adjudicatarias estarán sometidas al cumplimiento de las obligaciones establecidas en el artículo 217 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 7 de noviembre de 2018.—El Secretario General Técnico, Manuel Galán Rivas.

(01/36.062/18)

